



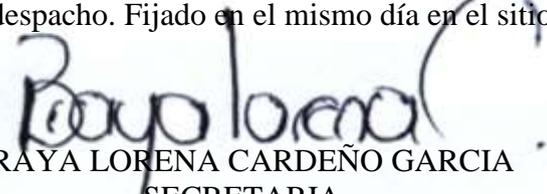
REPÚBLICA DE COLOMBIA –RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado Promiscuo del Circuito de Segovia

ESTADO No. 01 del 23 de enero de 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante /Victimas	Demandado	Fecha Auto	Auto /Anotación
057363189001 2022 00190 00	Perturbación a la posesión	María Sofía Mosquera Mosquera	Rene Ríos Mosquera y Otros	15/01/2024	Fija fecha audiencia inicial
057363189001 2022 00040 00	Pertenencia	Marco León Henao Rojas y Otros	Gran Colombia Gold Segovia Sucursal Colombia hoy Aris Mining Segovia	15/01/2024	Fija fecha audiencia inicial
057363189001 2024 00001 00	Pertenencia	Jorge William Cano de Rúa	María Dolly Cano de Rúa	16/01/2024	Rechaza demanda por falta de competencia en razón de la cuantía
057363189001 2023 00139 00	Laboral primera instancia	Dairo Augusto Macías Barrientos	Sociedad Minera La Cristalina de Segovia S.A.S. (E.L.) y Carlos Hernán López Agudelo	15/01/2024	Señala fecha Aud. Art. 77 del CPTYSS
057363189001 2023 00172 00	Declarativo existencia de sociedad comercial de hecho	Shirley Yiset Agudelo	Wilmar Alexander Londoño Peláez	15/01/2024	Fija fecha audiencia inicial
057363189001 2023 00197 00	Laboral primera instancia	Rubén Darío Buitrago Rodríguez	Ecodrill Colombia S.A.S. y Aris Mining Segovia	15/01/2024	Señala fecha Aud. Art. 77 del CPTYSS
057363189001 2022 00218 00	División por venta	Guillermo León Estrada Arroyave	Hugo de Jesús Arango Rúa y Otros	16/01/2024	Rechaza excepciones previas
057363189001 2020 00011 00	Ejecutivo laboral	Oscar Alonso Mira Jiménez	Elizabeth Londoño Caro	16/01/2024	No accede solicitud a terminación del proceso
057363189001 2023 00224 00	Acción tutela	María Onis Álvarez	Nueva EPS		Cumple lo dispuesto por el superior

057363189001 2023 00234 00	Acción tutela	Jorge Iván Villa	Colpensiones		Cumple lo dispuesto por el superior
----------------------------	---------------	------------------	--------------	--	-------------------------------------

En la fecha, 23 enero de 2024 se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Fijado en el mismo día en el sitio web de la Rama Judicial a las 8:00 a.m.


BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA
SECRETARIA